DIARIO CONSERVADOR. AÑO PRIMERO. NÚMERO 16

VIERNES 18 DE MARZO 1910.

EL CRONISTA

NÚMERO SUELTO 5 CTS.

TOLEDO: UN MES, 1 PESETA. PROVINCIA, TRES MESES, 4. OTRAS PROVINCIAS, SEIS MESES, 10.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: COMERCIO, 55, TOLEDO

LOS CONSERVADORES

Mucho se habla, con motivo de las elecciones que se dice están muy próximas, del número de candidatos conservadores que han de presentarse á ella.

En todos estos comentarios que se hacen al aproximarse un período electoral, entra por mucho, y aún pudiéramos decir que como factor importantísimo, la pasión política, que, según el temperamento de cada cual, presta esperanzas ó finge peligros por todas partes, en los menores detalles.

Así, hay periódicos que se mofan de lo que ellos llaman «alarde pueril de los conservadores» y se ríen del fracaso que van á sufrir en los comicios, porque el pueblo, según tales periódicos, es enemigo declarado, irreductible, de los conservadores, cuyo neismo, ultramontanismo, oscurantismo y demás tópicos tan desacreditados y faltos de fundamento, los hace incompatibles con la opinión sana, que ya, en pleno siglo XX, necesita auras de libertad, oreos de democracia .... y otros cuantos tópicos, no menos *demodés*. Estos periódicos son los despechados, los que miran como la opinión se aleja de ellos, y deseosa de orden, anhelante de tranquilidad, piensa en la razón con que se dijo que *la libertad se ha hecho conservadora*.

Otros periódicos hay que pretenden que el partido conservador anda en tratos y en componendas con el Sr. Canalejas para llevar á las Cortes una minoría numerosísima Estos son los periódicos que de alguna manera han de explicar su falta de fe en la lucha electoral que dicen que se avecina.

No es presumible que lleguen á doscientos los candidatos conservadores que se preparen á luchar en las próximas elecciones; pero aunque así fuera, no debiera ello ser motivo de extrañeza para nadie.

Aparte del interés natural de todo partido, que debe aspirar á tener en las Cortes el mayor número posible de representantes que defiendan sus ideas, los conservadores tienen en estos momentos un interés especialísimo en luchar en muchos distritos, siquiera no sea para obtener el triunfo en todos, sino para facilitar á los electores el cumplimiento de la nueva ley electoral. Siendo obligatorio el voto, los conservadores se verían precisados á votar en blanco donde no se presentasen candidatos conservadores. Presentando candidato conservador, se efectúa un recuento de fuerzas, se anima á los conservadores á la lucha, se contribuye á mantener el entusiasmo entre ellos y se les facilita el cumplimiento de la ley.

Y además, se consigue otra cosa; se consigue demostrar el arraigo que en el país tienen las ideas conservadoras y se destruye la absurda fábula de la inteligencia electoral con el Gobierno

NECESARIO Y URGENTE

Toledo es una de las capitales más abandonadas y olvidadas por los gobiernos. Parece que por razón de su proximidad á Madrid, por la rapidez y facilidad de su comunicación con la Corte, residencia oficial de los Ministerios todos, debiera Toledo ser conocida, estudiada y atendida en todas sus peticiones legítimas.

No es así, desgraciadamente. Es casi seguro que no habrá habido, de muchos años á esta parte, Ministro alguno que, antes de ocupar tal cargo ó en el desempeño del mismo, con carácter oficial ó particular, no haya visitado nuestra ciudad, compendio admirable de arte: hay que suponer que á todos esos personajes les habrán acompañado las autoridades locales, y hay que hacer á éstas la justicia de suponer que les habrán expuesto las necesidades más perentorias de la urbe. Pues, á pesar de todo ello, penosos confesar que Toledo, la Toledo que un día fué capital del mundo, yace hoy en tan grande abandono como si de la más pobre y miserable aldea se tratase.

Aquí, donde existe la Academia de Infantería, cuna de los ilustrados y pundonorosos Jefes y Oficiales de la Infantería española; donde hay una población de veinticuatro mil almas; donde existe una cárcel en que se reune una población penal relativamente densa; en Toledo, en fin, cuya importancia pretérita y presente no puede dudarse, no hay la menor guarnición.

Hora es ya de que salgamos de nuestro marasmo y pidamos lo que en justicia se nos debe. No debemos tolerar por más tiempo que se tenga á Toledo sin un Batallón siquiera, que dé guardia al Gobierno militar, á la Tesorería de Hacienda y á la Cárcel. No debemos permitir que se nos tenga expuestos á sucesos tan desagradables como el que pocas noches hace se frustró en la Cárcel, de la que pretendieron fugarse unos presos, que no lo consiguieron porque no quisieron, no porque hubiera fuerza para contenerlos.

No se nos oculta que la principal dificultad para traer guarnición á esta ciudad es la del alojamiento de la tropa. Medios tiene el Ayuntamiento para ello, y en día muy próximo le indicaremos algún medio para que resuelva este asunto y se halle en condiciones de pedir al Gobierno que destaque un Batallón en Toledo, satisfaciendo así una necesidad que urgentemente necesita ser satisfecha.

NOTICIAS

Se encuentra vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Mesegar, dotada con 750 pesetas anuales, la que habrá de proveerse en un plazo de treinta días, que termina el 13 de Abril próximo.

También se encuentra vacante la plaza de Médico titular de Cardiel, retribuída con 2.500 pesetas al año. Los aspirantes pueden optar á ella hasta el 15 de Abril venidero.

En la Contaduría del Ayuntamiento de Toledo se encuentra de manifiesto, por término de ocho días, á partir de ayer, y á fin de que los interesados puedan examinarlo y producir las oportunas reclamaciones, el padrón para la recaudación del impuesto de vigilancia sobre establecimientos, del presente ejercicio.

Transcurrido dicho plazo, quedará abierta la recaudación en su período voluntario, que tendrá lugar en la Depositaría de fondos municipales, por trimestres adelantados.

Por la Comandancia de la Guardia civil de Toledo, se abre un concurso de arrendamiento de un edificio en el pueblo de Velada ó inmediatos, para Casa-cuartel de indicada fuerza.

Se han señalado por esta Audiencia provincial los siguientes días y mes para la celebración de los juicios por Jurados, en causas procedentes del Juzgado de Toledo.

Días 4 y 5 de Abril próximo, contra Mariano Esteban, por robo; días 5 y 6, contra Antonio Cabello, por abusos deshonestos; días 6, 7 y 8, contra Silvestre Sánchez Galan, por homicidio, días 9 y 11, contra Angel Acedo y otro, por expendición de moneda falsa, y días 12 y 13, contra Quintín Sánchez y otro, por robo.

En Polán han sido detenidos por corta de leñas, Francisco García, de veintisiete años, que lo verificó en la Dehesa Vieja, propiedad de D. Rafael S. Alegre, y Martín López y Luciano Bajo, que lo realizaron en la dehesa titulada Deramazán, perteneciente al Duque de Alburquerque.

Ha sido ascendido á Ingeniero primero de Montes, Jefe de Negociado de segunda clase, nuestro querido amigo y paisano D. Mariano Ledesma.

REGISTRO CIVIL

DÍA 18

Nacimientos.

Ciriaca Piedrahita y Granados, Agapito García y Jiménez é Hilario Gálvez Ligero.

Defunciones.

Romualda Díaz Colmenero, de veinticuatro años, y Calixto Eladio Hernández y Paz-Mora, de diecisiete meses.

INFORMACIÓN DE MADRID

DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL

CONFERENCIA TELEFÓNICA (5 TARDE)

Despacho con el Rey.

A las once de la mañana de hoy ha estado el Sr. Canalejas en Palacio á despachar con S. M.

El Jefe del Gobierno no ha presentado ningún Decreto á la firma del Rey.

Se ha limitado, pues, en su entrevista, á dar cuenta de la marcha del Gobierno y de los proyectos pendientes para resolver varios problemas de interés.

Habla Canalejas.

El Sr. Canalejas, al recibir esta tarde á los periodistas, ha dicho que todo el día de hoy lo ha dedicado á los asuntos de Sevilla.

He conferenciado—nos ha dicho—extensamente con el Alcalde de Sevilla y con el Ministro de la Guerra, acerca del ensanche de aque la capital andaluza, que realmente es provechoso, y que conceptúo reforma conveniente y necesaria, y hemos tratado de las compensaciones que habrá que hacer al ramo de Guerra con este motivo.

Cuando llegue el momento, se nombrará una Comisión mixta de Concejales sevillanos y representaciones de los Ministerios de Guerra y Hacienda

De cuatro á cinco conferenciaré con las comisiones de Sevilla y Bilbao, respecto á las Exposiciones que están organizando estas capitales, y á este respecto hemos de procurar, en primer término, que se verifiquen en fecha distinta para que no se resten elementos ni esplendor una á la otra Después—agregó el Jefe del Gobierno—iré á tomar el té á la Embajada de Francia. De otras cosas ni me hablen ni me pregunten, no hay nada de cierto en cuanto se dice de dificultades en la buena marcha del Gobierno y cuanto en contra mía hablan, nada me preocupa.

Consejo de Ministros.

Mañana, con motivo de la festividad del día, no se celebrará Consejo de Ministros.

El que había de tener efecto mañana, se suspende hasta el lunes, y este día sólo para despachar asuntos de trámite.

Cuestiones de Hacienda.

Preocupa mucho al Jefe del Gobierno las cuestiones económicas, que desde hace tiempo vienen siendo muy especialmente estudiadas por el Sr. Canalejas.

El lunes por la mañana celebrará á este objeto una nueva conferencia con el Ministro de Hacienda Sr. Cobián.

Combinación militar.

Mañana será firmada la combinación militar á que dá motivo el pase á la reserva del General González Vallarino.

Necrología.

Esta mañana falleció el maestro compositor D. Joaquín Valverde, uno de los autores de la música de «La Gran Vía».

La actitud de Moret.

La incógnita ó nebulosa que sobre el pensamiento y actitud del Sr. Moret existía en pasados días va disipándose y esclareciéndose en forma tal, que las nubes toman camino diverso y gravitan sobre el Sr. Canalejas.

Las referencias de gentes bien enteradas y los comentarios de los círculos políticos acreditados por su sensatez, aseguran y revelan que en la actitud de rebeldía en que los moretistas se habían colocado en contra del Gobierno del Sr. Canalejas, ya no se encuentra el Sr. Moret solamente acompañado de sus amigos.

Afírmase que el Sr. Montero Ríos, disgustado por ciertas tendencias en determinados asuntos del actual gabinete y tal vez también quejoso en el reparto de actas, colócase ahora de parte de Moret y se supone que ambos conspiran en la sombra contra el Gobierno.

En relación con esto se comenta un artículo de fondo de un periódico de la mañana tan clandestino en el fondo como desusado en la forma.

CONSTANTINOPLA

En los Círculos oficiales se desmiente el rumor acogido por la *Gaceta de Francfort*, anunciando una próxima visita del Rey de Inglaterra, Eduardo VII, á Constantinopla.

BARCELONA (18, 3 tarde).

Son esperados dentro de brevísimo plazo, el Jefe de los socialistas Pablo Iglesias y el insigne autor y novelista D. Benito Pérez Galdós.

Ambos señores vienen á la capital catalana representando la coalición republicano-socialista, en viaje de propaganda y con el objeto de interesar y estimular el espíritu de los obreros barceloneses en favor de dicha concentración.

Se duda de la eficacia de su viaje propagandista en círculos bien informados y sensatos.

Ferrol, (18 3,25 tarde).

Se reciben del próximo y encantador pueblo de Cedeira, noticias desconsoladoras acerca de los últimos temporales de agua que se han desarrollado en esta comarca.

En el delicioso pueblo se han derrumbado tres casas, pero afortunadamente no han ocurrido desgracias personales, si bien hay que lamentar grandes pérdidas materiales, evaluadas por el pronto en unos cuantos miles de pesetas.

El vecindario, durante los formidables aguaceros que cayeron sobre la localidad, sufrió la alarma y consternación consiguientes.

Témense nuevos desastres, pues el temporal continúa.

Cotización de hoy.

(Tres y media tarde.)

Interior 4 por 100 (al contado)	87,90
Idem (fin corriente)	00,00
Amortizable 5 por 100	102,30
Cédulas del Banco Hipotecario	103,25
Banco de España	461,00
Compañía Arrendataria de Tabacos	381,00
París	106,85
Londres	26,91

AUDIENCIA

Causa por parricidio.—Un hijo mata á su padre.—Pena de muerte.

A las once y media, el Presidente de la Sección, constituído el Tribunal, concede la palabra al Fiscal, Sr. Gotarredona, para mantener sus conclusiones.

Habla el Fiscal.

Después de un breve exórdio, se ocupa del suceso que motiva el juicio, haciendo una relación minuciosa de las circunstancias en que vivía el interfecto Damián Maqueda, solo en su domicilio, sin criados, asistiéndose sin auxilios extraños, á pesar de tener las casas de sus hijos colindantes, en todas las necesidades de la vida doméstica, como la de hacerse la comida, fregarse las vasijas que servían para ésta, con excepción del cosido y lavado de ropa encomendado á sus hijas, y de la soledad en que vivía; pues su casa era muy poco frecuentada, hasta el extremo de que la mayor parte de los días tenía la casa cerrada, como sucedió el día del suceso, que hasta las cuatro no la abrió á ninguna persona.

Refiere, según la prueba practicada, la situación de las piezas ó compartimientos de su vivienda y que, según ellas y las manifestaciones del procesado Ambrosio, se podían oir desde la casa de éste las voces y gritos que se dieran desde la casa de aquél.

Acto seguido, ateniéndose á la prueba pericial, manifestó que Damián Maqueda había sido muerto á consecuencia de varias puñaladas que le asestó el supuesto asesino, hallándose sentado en una silla, y que al recibir la primera, instintivamente, se puso la mano al pecho para evitar se repitiera la agresión, que continuó por su acometedor, taladrándole dicha mano izquierda dos veces á consecuencia de golpes sucesivos violentos que, no obstante el obstáculo, interesaron profundamente la cavidad torácica, seccionando el pulmón.

Dijo que la muerte, si bien fué inmediata, no fué instantánea, y que según los Médicos que han declarado en el juicio, después de herido, pudo gritar y quejarse aunque fuera sólo instintivamente, pues de la misma manera que pudo poner la mano en el pecho, existe la probabilidad de que se encontrara en disposición de gritar ó de exhalar alguna queja.

En el momento que era herido el Damián, su hijo Ambrosio se hallaba en la casa inmediata, pared por en medio, sin que sobre ésto haya nada en contrario.

Seguidamente hace un análisis de lo que se entiende por sospecha y conjetura, como elemento de juicio, para juzgar, y dirigiéndose á los señores del Jurado, les dice:

—No llevo ante vosotros ninguna petición de culpabilidad que se funde en sospecha ó conjetura, pues éstas consisten en un juicio probable individual del sujeto y no son suficientes para dictar un veredicto de culpabilidad, tanto, y cita un nombre que no recordamos, que según ésto la sentencia condenatoria fundada sobre sospechas puede considerarse como el crimen de los hombres de bien.

La prueba de indicios—dice—se funda en cálculos de probabilidad, teniendo presente la naturaleza de los hechos indicadores y las leyes del mundo físico y moral, hasta el extremo de llegar á la certeza posible en lo humano cuando concurren varios ó muchos indicios que, partiendo de puntos diferentes y sin acuerdo posible, si no por propias leyes, convergen á la misma finalidad de descubrir al delincuente.

Acto seguido señala, como indicios que acusan á Ambrosio Maqueda, el hecho de que el Damián Maqueda vivía en la morada donde sufrió muerte, sita entre las casas donde habitaban Juan Comendador, casado con Mamerta Maqueda, y el procesado, que en el momento de ocurrir el suceso se hallaba en su casa, y no habiendo muerto instantáneamente, el Damián, si no á consecuencia de hemorragia, esto es, de anemia aguda, pudo y debió gritar pidiendo auxilio, como así debió hacerlo al modo como se llevó instintivamente la mano izquierda al pecho para defenderse, y lo extraño es que si ésto sucedió, como es probable por afirmarlo los peritos, no lo oyera el Ambrosio como debió oirle, estando sólo separado de él pared por medio, y acudir en su auxilio.

El matador—añade—debió ser, como lo fué persona de la absoluta confianza del Damián, porque si éste después que se marchó su nieto Tomás y quedóse sólo en la casa, le hubiese llamado la atención la entrada de cualquiera persona desconocida ó extraña, hubiese gritado, pedido auxilio, y al ruido de las voces habría acudido su hijo, y al no suceder así, hay fundados motivos para creer que el autor del delito era persona de la confianza de la víctima, que pudo aproximarse á él sin recelo, y cuando éste se hallaba sentado en la silla y desapercibido, inferirle las lesiones que le causaron la muerte.

A continuación se ocupa en determinar el momento preciso en que pudo ser cometido el crimen.

Debió—dice—cometerse el crimen entre seis y media y siete de la tarde, momentos después de salir de la casa el cojo Tomás Maqueda, y ningún sujeto, desconociendo el interior de la casa, ni si el Damián se hallaba sólo ó acompañado, pudo aprovecharse ese intervalo de tiempo para sorprender á la víctima y darle un golpe seguro, y más teniendo en cuenta lo manifestado por el Tomás, que dice que después de despedirse Tomás de su abuelo y encaminarse á la puerta de la calle, le dijo éste:

—Voy á cerrar la puerta.

Se extiende en consideraciones acerca de la imposibilidad del Ambrosio después de saber que su padre había sido muerto á puñaladas; del poco sentimiento que manifestó, y de que no practicar gestiones inmediatas para descubrir á los asesinos.

Interroga á los Jurados para que digan qué hubieran hecho en un caso semejante, y á continuación consigna las costumbres de Córcega, citadas por Paul de Saint Victor, en que la familia de la víctima clama sobre las víctimas inmoladas á mano airada, pidiendo á voces el castigo de los culpables y demandando el auxilio de parientes y amigos para este fin.

En seguida se ocupa del hecho de haber ido el procesado, ya conociendo la clase de muerte que había recibido su padre, á buscar al Médico D. Jesús Madero, no para pedir su auxilio, sino para engañarle, pues no explica cómo el Ambrosio dijera á Victoriano Maqueda y á dicho Médico, que su padre había muerto de una angustia, si no tuviera en aquél entonces dicho propósito, para hacer constar que había muerto de enfermedad natural.

Hace un caluroso elogio de la conducta de don Jesús Madero, que le acredita de hombre honrado y defensor de los intereses sociales á él encomendados en el ejercicio de su profesión, diciendo que merced sólo á su propia determinación pudo evitarse, como se evitó, que el crimen pasara desapercibido y se diera sepultura al cadáver de Damián como si hubiese muerto de enfermedad natural; se ocupa de las amenazas de que ha sido objeto éste por parte del procesado durante el tiempo que estuvo en libertad; de por qué recayendo sospechas sobre Juan Comendador, Mamerta Maqueda y Eusebia Toldos, no los acusa y pidió para ellos el sobreseimiento, fundado—dice—en que no ha querido llevar al Jurado delincuentes cuyos cargos se fundara en la sospecha ó conjetura, sino en prueba acabada, como la indicaría que llega á la certeza.

Inmediatamente, se ocupa de las diligencias practicadas por el Teniente de la Guardia civil de la línea de Villacañas, D. Julián Espinazo, cuyo celo é inteligencia aplaude como modelos que imitar y consecuente con las pruebas que tiene dadas el Benemérito Instituto de que forma parte.

Se ocupa el Fiscal del hecho de haber sido encontrado por dicho Oficial al Ambrosio sangre en las uñas y en el pantalón; de las manifestaciones del Cura párroco de Puebla de Don Fadrique, en cuanto afirma que la voz pública acusa á los hijos del Damián como autores de su muerte.

Hace una reseña minuciosa del hecho de haberse encontrado al procesado una mancha de sangre en el bolsillo derecho de la chaqueta, que afirmó aquél era producida por la de varios pájaros que en ella había metido días anteriores al suceso en el y del resultado de la prueba pericial en que intervino el Laboratorio Central de Análisis químico de Madrid, que da por sentado como conclusión científica que dicha mancha de sangre no puede ser debida á igual clase de aves ó pájaros y que pertenece á la especie humana.

Termina el orador diciendo:

Vosotros, sacerdotes de la Justicia, váis á pronunciar un veredicto, en el cual se basa la culpabilidad del procesado.

Tened presente que sois soberanos para dictarlo.

El Fiscal acusa, porque tiene la convicción firmísima, arraigada, plena, de la culpabilidad del procesado; pero si no estáis conformes con él, no seguidle; que el Ministerio fiscal, siempre respetuoso con los dictados de conciencia de los Tribunales de Justicia, sabrá respetar vuestro fallo.

El elocuente informe del Sr. Gotarredona fué elogiadísimo por el público y especialmente por los profesionales

Seguidamente el Sr. Presidente suspendió la sesión, señalando para su continuación á las cuatro de la tarde del día de ayer, en el que hizo uso de la palabra el Sr. Conde, Letrado defensor del procesado.

⁂

A la hora señalada, y en el amplio y elegante salón de la Sección primera, se efectuó la última sesión de tan interesante proceso.

La misma expectación que hubo por la mañana con motivo del informe acusatorio del representante de la Ley, se observó por la tarde.

La expectación no era inusitada. Había de hablar la representación del procesado, y no se ignoraba que disponía para ello de abundante materia, y contaba para desarrollarla con una inteligencia singular y una elocuencia poco común.

Cuando se dio la voz de Audiencia pública, los innumerables curiosos que llenaban los pasillos penetraron en la Sala en abigarrado tropel, ocupándola casi por completo.

El informe de la Defensa.

Un campanillazo de la Presidencia hizo silencio, y enmedio de él comenzó su discurso el Sr. Conde.

No tenemos espacio suficiente para extractar las innumerables ideas y copiosos argumentos que expuso en las tres horas que, próximamente, duró su notable oración.

Baste decir que fué elocuentísima, metódica, tal vez la mejor que ha pronunciado durante el largo tiempo que lleva ejerciendo la abogacía.

Su principal argumento, sobre el cual se basaron los demás, fué que no había prueba, ni indicios, sino sospechas, que á lo sumo pudieron motivar un procesamiento, pero no una acusación, y mucho menos un veredicto condenatorio, del cual se derivaría la sanción más enorme de nuestro Código.

El resumen del Presidente.

El Presidente de la Sección de Derecho Sr. Carmena hizo un detenido resumen de los debates, recordando á los Jurados cada una de las más importantes declaraciones prestadas por los testigos y enumerando las diligencias sumariales de mayor interés

Dedicó después unos párrafos á la sagrada y soberana misión del Jurado, y luego que le hubo explicado la forma cómo habían de deliberar y tomar acuerdo, les entregó la única pregunta á que habían de responder.

El Jurado deliberando.

A las nueve menos cuarto de la noche se retiró el Tribunal popular á la inmediata sala de deliberaciones, pidiendo poco después el sumario al Presidente del Tribunal de Derecho.

Hora y media próximamente invirtió en dictar el veredicto.

Nosotros no hemos presenciado la deliberación ni nada se nos ha dicho sobre la forma en que la hicieran: pero nos suponemos que hojearían detenidamente el sumario, leerían las declaraciones y diligencias más interesantes, discutirían los argumentos del Fiscal y la Defensa, y por último, en votación secreta, adoptarían la contestación que habían de dar á la pregunta.

Veredicto absolutorio.

Como á las diez y media, volvió el Jurado á sala Audiencia.

El momento de hacerse público el fallo de los Jueces populares, fué solemne.

El público permaneció en el más religioso silencio, y el procesado, con visible emoción, y con la cabeza inclinada, escuchó el veredicto de sus Jueces.

Cuando el Presidente del Jurado leyó la contestación negativa dada á la pregunta única, referente á la culpabilidad del Ambrosio Maqueda, el público prorrumpió en un fuerte murmullo, no sabemos si de aprobación ó de disgusto.

En la faz del procesado nada anormal se advirtió; continuó en la misma actitud que ha tenido durante las sesiones del juicio.

El Tribunal de Derecho se retiró á dictar sentencia.

El Defensor Sr. Conde descendió de su escaño y se apresuró á dar á su patrocinado la más afectuosa enhorabuena, que éste agradeció profundamente conmovido.

Después, gran parte del público y varios Jurados estrecharon la mano del Letrado, felicitándole efusivamente por su triunfo.

La Sentencia.—El procesado en libertad.

Poco tardó el Tribunal de Derecho en dictar sentencia. Su labor era fácil.

El Magistrado Ponente Sr. Santiuste dió lectura de ella.

Por la misma se absuelve libremente al Ambrosio Fernández Maqueda, del delito de parricidio que se le imputaba, declarando de oficio las costas y ordenando se le ponga inmediatamente en libertad.

Comentario final.

Los fastos de los Tribunales de Justicia, cuenta desde hoy con una nueva página; Damián Fernández Maqueda, aquel anciano venerable que repartió entre sus hijos la modesta hacienda que logró adquirir con su honrado trabajo, reservándose tan sólo lo que le era preciso para pasar, sin grandes apuros, los años achacosos de la ancianidad, fué asesinado en la casa que habitaba en Puebla de Don Fadrique. Alguien ha sido el autor de su alevosa muerte.

La Justicia no ha podido aplicar al asesino la sanción terrible que demanda su delito.

Falta, sin embargo, el fallo infalible del Tribunal del Todopoderoso.

SANSÓN CARRASCO.

Resultado del Concurso Nacional de Toledo en 1910

De los Boletines recibidos resultan recomendadas, por mayoría, las casas siguientes: (1)

EN ARMAS Y BASTONES FABRICACIÓN DE TOLEDO	LA CASA "BALLESTEROS,, Zocodover, 4.
En Confitería y Mazapán.....	JOSÉ DE LOS INFANTES, BELÉN, 13.
En Tejidos y Novedades.....	La Casa Ruperto de Arce, Comercio, 50.
En Pasamanería y Encajes.....	La Casa Jesús Echevarría, Comercio, 38.
En Sastrería Militar y Civil.....	La Casa Venancio Pérez, Comercio, 42.
En Trabajos Fotográficos.....	La Fotografía de LUCAS FRAILE, Zocodover. 9.
En Chocolates Selectos.....	José de los Infantes, calle de Belén, n.º 13.
En Joyería y Platería.....	La Casa Garcés y Bertolín, Comercio, 40.
En Muebles y Cuadros.....	Viuda de Mariano ORTIZ, Sinagoga, 7.
En Droguería y Perfumería.....	La Casa Mariano MIEDES, Comercio, 33.
En Relojería y Composturas....	Aniceto del Valle, Belén, 15 (esquina á Comercio).
HOTEL, con servicio propio de carruajes á los Trenes.....	GRAN HOTEL IMPERIAL, ALCAZAR, 7. Propietario: Guillermo López.
En Objetos para Regalos.....	Bazar de SEBASTIAN DÍAZ-MARTA, Comercio, 10.
En Roses y Gorras Militares....	Sombrerería de JOAQUÍN MARAÑÉS, Comercio, 66.
En Salón de Billares.....	Billares BRUNSWICR, Hombre de Palo, 4.
En Zapatería á Medida.....	La Casa MANUEL ARMESTO, Hombre de Palo, 11.
Fábrica de Salazón y Carnicería.	La Casa Mateo López, Cuatro Calles, 3 y 5.
En Comestibles y Vinos finos...	La Casa Mariano Ramírez, Puerta Llana, 4.
Fábrica de Cervezas y Gaseosas.	LA HIGIENICA, Felipe Hernández, Sillería, 13.
En Guarniciones y Monturas....	La Casa Mariano ROLDÁN, Comercio, 75.
En Alpargatería y Cordelería...	LA VALENCIANA, Eleuterio Hernáez, Comercio, 61.
En Cerería y Coronas.....	La Casa Apolonio GÓMEZ, Comercio, 77.
En Servicio esmerado de CAFÉ Y RESTAURANT.....	EL ESPAÑOL, Ramón G. Medina, Comercio, 72.

(1) NOTA.—La casa que ha obtenido mayor votación, **José de los Infantes**. Véanse los números del 14 y 15 de Marzo. Los boletines recibidos están á disposición del público que desee comprobar la exactitud del resultado que se publica previo abono de *diez* pesetas por comprobación. Lo que pone en conocimiento del público el *Director de la Compañía Madrileña de Información* **Julián García**. Por la Empresa, D. Ródenas H. Soto. (*Reservados los derechos de Propiedad*) Patente 38.637.

ANUNCIOS

LA DELICIOSA
Gran fábrica de bebidas gaseosas y agua de Seltz
á su más alta presión
de
Teodoro Romero
Recoletos, 15.—TOLEDO

TIENDA DE COMESTIBLES FINOS
de
MARIANO RAMÍREZ
PUERTA LLANA, 4.—TELÉFONO 6
Gran existencia en bacalaos de superior calidad. Especialidad en conservas de todas clases.
VINOS Y ANISADOS DE LAS MEJORES MARCAS

IDEAL TOLEDANO
NUEVO CAFE
SERVIDO POR SEÑORITAS
INMEJORABLE SERVICIO
SINAGOGA, 7

EL ESPAÑOL
CAFÉ-RESTAURANT
DE
RAMÓN G. MEDINA
COMERCIO, 70 Y 72, TOLEDO
Servicio esmerado y económico.

CONFITERÍA Y COLONIALES
NIVEIRO HERMANOS
COMERCIO, 71 Y 73, TELÉFONO 202
Gran fábrica de mazapán.—Dulces, pasteles, bombones y caramelos.—Arroces, bacalaos, aceites, garbanzos, judías.—Conservas del país y extranjeras.—Fiambres y embutidos.—Vinos y licores de las mejores marcas.

LA VALENCIANA
ALPARGATERÍA, CORDELERÍA Y CORTIDOS
Esta casa es la que vende á precios más económicos que ninguna de su clase.
COMERCIO, 61
Se venden aceitunas del Cuquillo á una peseta kilogramo.

SASTRERÍA DE ANGEL CANTOS
ÚLTIMOS FIGURINES.—ALTAS NOVEDADES
Y GRAN ECONOMÍA EN TRAJES DE CABALLERO
UNIFORMES MILITARES, TOGAS Y TRAJES TALARES
ZOCODOVER, 33.—TELÉFONO 325.

COLEGIO DE NIÑOS DE PRIMERA ENSEÑANZA ELEMENTAL Y SUPERIOR
TITULADO DE
SAN RAFAEL
dirigido por
D. FRANCISCO AMPUDIA Y SÁNCHEZ
Maestro Normal y ex Maestro de Escuela pública por oposición.
REFUGIO, 13, TOLEDO

CONSULTORIO
CLÍNICA OPERATORIA
DEL
DR. L. GARCÍA CAPPA
Agregado al Hospital de la Princesa y Médico de visita del Real Dispensario antituberculoso Príncipe Alfonso.
Especialista en enfermedades de la vista, garganta, nariz y oídos.
Consulta los martes y viernes, de once á una y de dos á cinco.
Consulta de enfermedades de la matriz, piel, sífilis y vías urinarias, á cargo de los DOCTORES ÁLVAREZ SÁINZ DE AJA y FERNÁNDEZ CRIADO, del Hospital de San Juan de Dios y de la Facultad de Medicina—Los jueves y domingos, de once á una y de dos á cinco.
CUESTA DE LOS PARDALES, 8, TELÉFONO 210.—TOLEDO
Consulta en Madrid todos los días (excepto los antes citados), de dos á cinco, Santa María, 6, principal, derecha, Madrid.

Joyería y Platería
DE
GARCÉS Y BERTOLÍN
COMERCIO, 40
Ultimas novedades en todos los artículos que comprende el ramo.—Especialidad en cubiertos y medallas.—Representantes en Toledo de las miniaturas Peka.

RELOJERÍA DE ÁLVAREZ
COMERCIO, 25, TELÉFONO 333
TOLEDO
Relojes de todas las marcas más acreditadas.—Material eléctrico.—Optica y cadenas de todas clases.—Taller de composturas.
Se garantiza la buena marcha de todos los relojes de esta casa.

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO.-ADMINISTRACIÓN
Elogiar una vez más las ventajas del teléfono en todos los casos de la vida en sus distintas manifestaciones, resultaría casi pesado; pero no poner de relieve las facilidades que esta Red Telefónica proporciona á sus abonados, sería una inmodestia mal entendida.
Sin previo depósito de cantidad alguna ni pago de instalación y por sólo *centímicos céntimos* diarios, puede tenerse en casa un bonito aparato eléctrico que en ningún caso pueda apodarse por los *económicos* de *chisme* inútil, si no muy al contrario, pregonar buen gusto y cultura, comodidad práctica sin límites, salvaguardia para casos de accidentes y lo admirable que resulta, sin necesidad de salir de su domicilio, poder conferenciar con los abonados de Toledo y también con los de las diferentes capitales que hasta la fecha tiene autorizado el Estado.
¿Habrá nada más cómodo, útil y económico que lo expuesto por esta Empresa? ¿Hay todavía algún rezagado que dude por tan poco dinero disfrutar de tan excelentes ventajas y servicios?

La primera casa en la fabricación
de los
ricos mazapanes de Toledo
Confitería de Francisco Martínez
(sobrino de Pérez Hernández)
Santo Tomé, 17.—Teléfono 77
Especialidad en conservas de los exquisitos albaricoques toledanos, que no pierden ni jugo ni aroma.
Probad y convencerse.
No equivocarse:
17, Santo Tomé, 17.—TOLEDO

RESERVADO
para
Sun Insurance Office
SEGUROS DE INCENDIOS

Confitería y Coloniales
Molino de chocolates
José de los Infantes.
Antigua y acreditada fábrica de Mazapán.
Esmerado servicio para lunchs.
Belén, 13, teléfono 22.

GRAN BAZAR
de
MANUEL MORO
Quincalla y bisutería. Inmenso surtido en vajillas.—Juegos de servicio de café y licores. Artículos para los Sres. Alumnos de la Academia de Infantería.—Objetos de Arte.—Lámparas de fantasía.
Comercio, 44, teléfono 223.

HOTEL DE CASTILLA
THE ONLY FIRST-CLASS HOTEL IN TOLEDO
PENSIÓN COMPLETA DESDE 15 PESETAS
Rebaja, durante la convocatoria, para los señores aspirantes y sus familias.

FRAILE FOTÓGRAFO DE SS. MM. Y AA. RR.
Premiado en varias exposiciones.
ZOCODOVER, 9

Sastrería de militar y paisano
de
JOAQUÍN ARCAL
Comercio, 71 y 73, teléfono 127
Uniformes militares de todas clases.
Corte esmerado.
Última novedad en trajes de caballero

JOSÉ BRAVO
SASTRE DE MILITAR Y PAISANO
COMERCIO, 44
Elegancia en el corte.
Esmero en la confección.
PRECIOS ECONÓMICOS

CONFITERÍA
DE
Mariano Gómez
SUCESOR DE LABRADOR
PLAZA DE LA MAGDALENA, 1 Y 2.
Molino de chocolate movido por electricidad.—Esmerado servicio para bodas y bautizos.—Especialidad en mazapanes y chocolates

Emilio J. Fernández de Jáuregui
Cirujano Dentista
de la Facultad de Medicina de Madrid.
Consulta en Toledo todos los viernes, de once de la mañana á las cinco de la tarde, en el Hotel del Lino.
Consulta en Madrid, todos los restantes de la semana, en su Gabinete Odontológico, establecido en la calle del Arenal, núm. 7, principal, de ocho á doce de la mañana y de dos y media á seis de la tarde.

ULTRAMARINOS
DE
SOBRINO DE DOMINGO MARÍN
HOMBRE DE PALO, 7, TELÉFONO 80
Legítimos cafés de Puerto Rico, tostados con el aparato recientemente adquirido, único sistema en Toledo que siempre tuesta igual y desarrolla aquellas materias finas y aromáticas que son la causa del valor del café.
Gran surtido en conservas.

Cesáreo Garrido.
Agente de Negocios
y
representante de Ayuntamientos.
MENORES, 6.

GRAN HOTEL DEL LINO
SANTA JUSTA, 15.—TELÉFONO 25
RESTAURANT
ALMUERZO: 3 PESETAS.—COMIDA: 3,50 ÍDEM
SERVICIO A LA CARTA
BANQUETES Y «LUNCHS» PARA BODAS Y BAUTIZOS

Mateo López. Fábrica de Salazón y Carnicería
Cuatro Calles, 3 y 5.—Teléfono 217.
Gran surtido en jamones gallegos y de la tierra, así como chorizos y salchichones.

La Valenciana. Zapatería.
COMERCIO, 13 Y 15
CALZADO DE LUJO.—ESPECIALIDAD EN MEDIDAS

BILLARES BRUNSWICR
Hombre de Palo, 4.
Mesas de precisión.

HOTEL IMPERIAL
ALCÁZAR, 7.
Coche de su propiedad á todos los trenes.

LIBRERÍA DE VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ, COMERCIO, 55
Libros de texto para todos los Centros de enseñanza.
Devocionarios y Semanas Santas.

DESPACHOS DE VINOS
DE LOS COSECHEROS
VILLEGAS HERMANOS
Granada, 6 y Santo Tomé, 2
TOLEDO

CARBONERÍA
DE
PANTALEÓN PÉREZ
NAVARRO LEDESMA, 16, TELÉFONO 128.
Carbones de cok-gas, cok, fragua, piedra, encina, oliva y vegetal.—Patatas á 1,20 y 1,10 pesetas los once y medio kilos.—Se sirve á domicilio.

FARMACIA DE SANTOS
Plata, 23, teléfono 230. Toledo.
Vacuna Suiza.
Suero antidiftérico.
Suero antiestreptocócico.

EL JARABE DE
HIPOFOSFITOS SALUD,
se receta á las criaturas delicadas y enfermizas. Purifica y enriquece la sangre, aumenta el apetito y fortifica el sistema nervioso de los niños. Millares de Médicos lo han adoptado con preferencia á todas las Emulsiones de Aceite de Hígado de Bacalao, jarabe de rábano, vinos tónicos, etc., etc., por su agradable sabor y efectos más rápidos y seguros en todas las enfermedades causadas por el empobrecimiento orgánico. Veinte años de maravillosos resultados. Unico aprobado por la Real Academia de Medicina de Barcelona.
Pídase Hipofosfitos Salud de los Sres. Climent y Compañía, de Tortosa.